

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

- I. Que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, 7 de junio de 2012, en segunda convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:
 - 1.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.
 - 2.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011.
 - 3.- Aprobar la propuesta de dotación de la reserva legal con cargo a reservas voluntarias.
 - 4.- Aprobar la distribución de un dividendo de 0,1 euros por acción con cargo a la reserva de prima de emisión.
 - 5.- Aprobar la reelección de D. Emilio Carvajal y Ballester, como consejero dominical, y de D. Juan Arena de la Mora, como consejero independiente, así como la ratificación y reelección de D. Javier Carretero Manzano, como consejero independiente.
 - 6.- Aprobar la delegación en el Consejo de Administración, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, por un plazo máximo de 5 años a contar desde el acuerdo de la Junta, de la facultad de aumentar el capital social.
 - 7.- Aprobar la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2012.
 - 8.- Aprobar la modificación de los artículos 8, 10, 13, 18, 21 y 23 de los Estatutos Sociales en los términos del informe de administradores elaborado a tal efecto.
 - 9.- Aprobar la modificación de los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 18, 19 y 22, así como la introducción de un nuevo artículo 9 bis, del Reglamento de la Junta General, en los términos previstos en el informe de administradores elaborado a tal efecto.
 - 10.- Ratificar y aprobar la página web corporativa.
 - 11.- Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.
 - 12.- Aprobar con carácter consultivo el informe sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

Asimismo, se ha informado a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

- II. Que el Comité de Auditoría y Nombramientos de la Sociedad, en su reunión de 24 de abril de 2012, acordó nombrar a D. Javier Carretero Manzano como nuevo presidente del Comité de Auditoría y Nombramientos para el ejercicio 2012, cargo que seguirá desempeñando como consecuencia de su ratificación y reelección como consejero de la Sociedad aprobada por la Junta General.

Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración
Madrid, 7 de junio de 2012